HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LINK – INMOBILIARIO I

Santiago, 17 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica pago de dividendos

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), en su calidad de administrador del Fondo de Inversión Link - Inmobiliario I (el "Fondo"), informa como hecho esencial lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 27 de octubre de 2026, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de $ 1.259.999.999, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el ejercicio del periodo 2026 (el "Dividendo Provisorio"). El pago del Dividendo Provisorio se efectuará a razón de $ 279,0656593919 por cada cuota de la serie A, $ 286,7759772971 por cada cuota de la Serie I, $ 286,7487975865 por cada cuota de la Serie N, $ 285,6065377073 por cada cuota de la Serie P, $ 286,1429473164 por cada cuota de la Serie S y $ 283,5828370666 por cada cuota de la Serie L.

Los Dividendos Provisorios serán pagados mediante transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los Aportantes, a contar del día 24 de noviembre de 2026. Tendrán derecho al dividendo todos aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Katy Retamal Villafranca
Gerente General
Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.